



Bogotá D.C, 17 de junio 2026

COMUNICADO A PROPIETARIOS Y RESIDENTES

Respetados propietarios y/o residentes:

La Administración informa que **la Asamblea General Extraordinaria inicialmente convocada para el próximo 25 de junio ha sido reprogramada para el día 4 de julio.**

Esta decisión se adopta atendiendo las solicitudes presentadas por varios propietarios, quienes manifestaron su interés en participar en la reunión y expresaron la necesidad de contar con una fecha que facilite una mayor asistencia de la comunidad. De igual manera, se aclara que la convocatoria inicial obedeció exclusivamente al cumplimiento de las funciones y deberes legales y reglamentarios de la Revisoría Fiscal y de la Administración

La Sra. Revisora Fiscal Sra. Luz Marina Aguas Peñuela, considera importante propiciar un escenario de amplia participación y absoluta transparencia en el proceso de elección de los integrantes del Consejo de Administración, garantizando que todos los propietarios interesados tengan la oportunidad de asistir, postularse y ejercer su derecho al voto en igualdad de condiciones.

No obstante, debido a información imprecisa y comentarios que han generado interpretaciones erróneas respecto de los motivos de dicha convocatoria, se ha considerado pertinente acceder a las solicitudes recibidas y reprogramar la reunión, con el fin de evitar cualquier duda sobre la transparencia, imparcialidad y legitimidad del proceso.

La nueva convocatoria será publicada oportunamente, dando cumplimiento a los términos y requisitos establecidos la ley 675 de 2001 Capítulo X, Artículo 39; Reglamento de Propiedad Horizontal Escritura Pública 1083, Capítulo 3, Artículo 123; Escritura 524, Artículo 7. Esta información será difundida por todos los canales habituales de comunicación.

Agradecemos su comprensión y participación activa en los asuntos de interés para nuestra copropiedad.

Cordialmente,

Luz Marina Aguas Peñuela
Revisora Fiscal

Aída Patricia Granada Prada
Administradora y Representante Legal

